

Si necesitas realizar algunos trámites en las oficinas, debes **SOLICITAR CITA PREVIA** en este enlace de la Sede:



No es necesario Solicitar Cita Previa para (consulta los horarios):

- Emisión de Recibos en Voluntaria.
- Emisión de Certificados-Volantes de Empadronamiento.
- Validar la Identidad para Certificados Digitales Camerfirma.
- Mayores de 65 años y para sus propios trámites.

Otros Canales del Servicio de Atención a la Ciudadanía:

CANALES	DESCRIPCIÓN:
Oficinas	<p><b>Tramitación, Solicitudes e Información de las Gestiones.</b></p> <p><b>Parla Este:</b> Pº República Dominicana, 9 post., entrada por Pº. Nicaragua 28983-Parla. Horarios en <a href="https://sede.ayuntamientoparla.es">https://sede.ayuntamientoparla.es</a></p> <p><b>Casa Consistorial:</b> Plaza de la Constitución, 1 28981-Parla. Horarios en <a href="https://sede.ayuntamientoparla.es">https://sede.ayuntamientoparla.es</a></p>
Teléfono 010	<p><b>Información de Trámites, Información Municipal, Eventos, etc.</b></p> <p>* Marcando el 91.624.03.00.</p> <p><b>Modelo de facturación de las llamadas:</b> por tiempo, donde las tarifas que se aplican al usuario llamante son las metropolitanas publicadas en el BOE.</p> <p><b>Las llamadas al Número 010 NO SON GRATUITAS, teniendo el siguiente coste:</b></p> <p><b>Llamadas al 010 desde la red fija:</b> precio equivalente al de una llamada ordinaria fijo-fijo de ámbito metropolitano.</p> <p><b>Llamadas al 010 desde la red móvil:</b> precio equivalente al de una llamada ordinaria móvil-fijo en el territorio nacional.</p> <p><b>Llamadas al 91 624 03 00:</b> la facturación es la misma que la descrita para el 010, <b>salvo que el usuario tenga contratada tarifa plana con su compañía telefónica.</b></p> <p>Horarios en <a href="https://sede.ayuntamientoparla.es">https://sede.ayuntamientoparla.es</a></p>

Agosto-2024

“UNA MANERA DE HACER EUROPA”

## Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla

# ¡PARA QUÉ ESPERAR, SI LO TIENES A UN CLIC!

Con Certificado Digital, DNle o Sistema Cl@ve, es **FÁCIL, RÁPIDO Y SEGURO.**

<https://sede.ayuntamientoparla.es>



## ¡Gestiona Trámites con tu Ayuntamiento desde cualquier lugar o momento!

# ¿Qué es la Sede Electrónica?

La Oficina Virtual del Ayuntamiento de Parla para poder realizar Trámites en cualquier dispositivo conectado a internet las 24 horas.

La Sede Electrónica integra todos los Servicios Personales, Generales e Informativos, así como también, los Trámites y Gestiones que normalmente necesitas cuando te relacionas con tu administración más cercana.

Puedes acceder a ellos con toda la seguridad desde cualquier dispositivo conectado a internet, sin limitaciones horarias y reduciendo o eliminando las esperas y desplazamientos, mediante Servicios Electrónicos basados en **Sistemas de Firma Electrónica, DNIe, Certificados Digitales o Sistema CI@ve**.

Descárgate **certificados individuales o colectivos del padrón municipal, recibos y justificantes de pago**, consulta tus **expedientes, unidades fiscales, domicilia y abona los impuestos**, benefíciate de **bonificaciones y exenciones**, realiza o consulta tus **registros de entrada, salida... Así, hasta más 150 trámites**.

Principales Servicios Personales Online con Certificado Digital, DNI Electrónico o Sistema CI@ve de la Sede Electrónica:



Certificados Digitales Válidos en la Sede Electrónica:

- Camerfirma (El SAC es oficina acreditadora)
- DNI electrónico
- CERES-FNMT
- Agencia Catalana de Certificació
- ANF AC
- vinCAsing
- UANATACA
- Ziurtapen eta Zerbitzu Empresa, IZENPE SA
- Identificación a través de CI@ve.

**El Certificado Digital AC CAMERFIRMA de Ciudadano o Persona Física** es la certificación electrónica expedida por Camerfirma que vincula a su suscriptor con unos Datos de verificación de Firma y confirma su identidad. Este **Certificado de Ciudadano o de Usuario**, es un documento digital que contiene tus datos identificativos. Te permitirá **identificarte en Internet** e intercambiar información con otras personas y organismos con la garantía de que sólo tú y tu interlocutor pueden acceder a ella. **El acceso a las páginas web seguras requiere que el navegador desde donde acceda tenga instalado el certificado.**

**¿Quién puede obtener un Certificado Digital de Ciudadano o Persona Física?**

Cualquier ciudadano/a español/a o extranjero/a, mayor de edad o menor emancipado/a que esté en posesión de su **DNI o NIE**, podrá solicitar y obtener su certificado digital de forma gratuita para firmar y acreditar su identidad de forma segura en internet.

**Documentación a presentar (Original y Copia)**

- **Ciudadano/a de nacionalidad española:**

Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.

- **Ciudadano/a extranjero/a:**

Documento Nacional de Identificación de Extranjeros, o Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con pasaporte o documento de identidad de país de origen, o

Documento oficial de concesión del NIF/NIE junto con el pasaporte, o

La Tarjeta Roja en la que conste el NIE junto con el pasaporte.

## PASOS PARA OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL:

- **Sede Electrónica** del Ayto. de Parla (<https://sede.ayuntamientoparla.es>). Página Principal, clic en **Sistemas de Identificación:**



Sistemas de identificación

**1.- Solicitud de tu Certificado:** Accede y rellena el formulario de solicitud para **Certificados en el AYUNTAMIENTO DE PARLA.**

**Cumplimenta tus datos:** Nombre, Apellidos, datos identificativos, municipio y **mail de tu uso exclusivo**. A través de éste se dará acceso a las condiciones de uso del certificado y te enviarán las contraseñas para su activación, revocación y demás notificaciones.

**2.- Recibirás un correo con las instrucciones a seguir:** Confirma la solicitud y anota, **imprime o guarda el Código de Descarga** que aparecerá en pantalla.

**3.- Persónate en las Oficinas del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC) del Ayuntamiento de Parla-Puntos de Acreditación de Firma Electrónica (consulta antes los horarios):** Con el Documento de Identidad en Vigor (**Original y Fotocopia**).

**4.- Descarga del Certificado:** Una vez validada la solicitud en la oficina de registro, recibirás un correo con las instrucciones para **descargarte el certificado (en un máximo de 3 días)** para lo que necesitarás el **Código de Descarga**.

**5.- Instalación del Certificado:** Una vez descargado, recibirás un correo con el **PIN de Activación y Revocación**, necesario para su **instalación** y para, en su caso, **revocación**.

**6.- Revocación del Certificado:** Puedes acceder al servicio Revocación del Certificado en la página de CAMERFIRMA (necesitarás el PIN de revocación). También puedes revocar el certificado personándote, con Cita Previa, ante los Puntos de Acreditación de Firma Electrónica e identificándote con tu DNI, original y copia (SAC del Ayuntamiento de Parla).

**7.- Renovación del Certificado:** Accede a la página web de CAMERFIRMA donde te solicitará acceso con el certificado digital a renovar.

**RECOMENDACIÓN: Copia de Seguridad del Certificado.** Tras descargar el certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo. **Gracias a tu Certificado Digital de Ciudadano de CAMERFIRMA** podrás **olvidarte de desplazamientos y esperas innecesarias.**